



JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD

Armenia, Quindío, dieciocho (18) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

RADICADO: 630014003006-2015-00126-00

Se pone en **conocimiento** de las partes, la información brindada por CIFIN (Transunión), relativa a los productos financieros que posee el demandado STIVEN ALEXIS GAVIRIA ROLDAN (A.29).

En armonía con ello, y de acuerdo a las precisiones dadas en auto anterior del 02 de abril del corriente año, esta judicatura pone a **consideración de la parte demandante** la información acopiada sobre el extremo pasivo, con el fin de que, si a bien lo tiene, solicite las medidas cautelares del caso.

Por secretaria remítase a la parte demandante el link del expediente digital.¹

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

PAMELA QUINTERO ALVAREZ

JUEZ.

(Estado Nro.59 del 19 de abril de 2024)

JSMZ (Carpeta 8)

¹ notificaciones.judiciales.co@ars.com.ec

Firmado Por:
Pamela Quintero Alvarez
Juez
Juzgado Municipal
Civil 006
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **11f1833852229e3c3fdb80aa59b618ea4eff2f930c16f0987cbfef6a9e606954**

Documento generado en 18/04/2024 11:33:58 a. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>